



RESOLUCIÓN N° 54

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "VILLA ELISA CON HONOR" - MVECH CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario José Nicolás Cogliolo Alvarenga en el Expediente N° 84 de fecha 08 de enero del 2021; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Villa Elisa con Honor" – MVECH, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Néstor Fabián Paredes Salinas, Aldo Dario Aguirre Mereles y a la correligionaria Natalia María Torres Méndez conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Willian Rogelio Chase Balmaceda con C.I. Nro. 2.838.128 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 11/01/2021, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "VILLA ELISA CON HONOR" – MVECH con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

Artemio Castillo
Miembro - TEP

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP





RESOLUCIÓN N° 54

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "VILLA ELISA CON HONOR" - MVECH CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Néstor Fabián Paredes Salinas, Aldo Dario Aguirre Mereles** y de la correligionaria **Natalia María Torres Méndez**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Villa Elisa con Honor" – MVECH, dándoseles la pertinente intervención.
3. **ACREDITAR** al correligionario **Willian Rogelio Chase Balmaceda** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Villa Elisa con Honor" – MVECH.
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa/de la calle **Torreani Viera N° 713**, edificio **La Castellana 1er. piso**, en la **Ciudad de Asunción**.
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Artemio Castillo
Artemio Castillo
Miembro - TEP

Argaña

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Silvia Gabriela Echeverry
Silvia Gabriela Echeverry
Presidente - TEP

Armando Mendoza
Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Armando Mendoza
Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón Ramírez

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.